DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°794/2017.-
Asunción, 19 de octubre de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 26535/2017, de fecha 18/10/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N°130/2017*, denominado ***"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"PLURIANUAL"*** **ID N°332.677,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Se ha remitido la constancia de Plurianualidad del llamado de referencia y la misma se encuentra publicada en el Portal de la DNCP. En la misma se informa que los créditos presupuestarios requeridos para los llamados plurianuales serán previstos en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018. La misma se encuentra refrendada por el Director de Hacienda quien es el encargado del presupuesto de nuestro municipio.
2- La formalización de la adjudicación será por Orden de Compra y la provisión por órdenes de provisión tal cual como se encuentra establecido en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN